

MENDOZA, 07 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 40344/2022, en las que la Decana de la Facultad propone la designación interina de la señorita Yanina Solange GIBEAUD en el cargo de Coordinador de Área de Facultad categoría D – Tiempo Parcial, para cumplir funciones en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Qué Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la señorita Yanina Solange GIBEAUD cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal con cargo de gestión:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	GIBEAUD, Yanina Solange
Documento Único:	D.N.I. 32.315.738
CUIL o CUIT	27-32315738-9
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría D
Dedicación	Tiempo Parcial
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	08-11-2022
Hasta el	31-12-2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Resol. – FI N° 850/2022

Prof. Susana Infante
 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA

Decana
 Lic. MARÍA SHIVANA BRACELI
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 ECONOMICA FINANCIERA

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

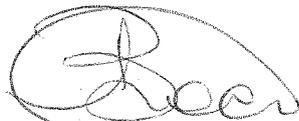
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFAD	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 850/2022

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA